



PUL

Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

01 JUL 2024

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

126/24

21

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL XVI° EDICIÓN PROGRAMA UNIENDO METAS-JÓVENES PARA EL FUTURO. ASOCIACIÓN CONCIENCIA

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Declaraciones 182/2013, 147/2014 y 147/2016 de la Provincia de Río Negro. De interés educativo, cultural y social el Programa Uniendo Metas-Jóvenes para el Futuro un programa educativo integral para el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes estudiantes del nivel medio de las escuelas públicas y privadas del país.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Ordenanza 2446-CM-13: Aprobar convenio entre la Asociación Conciencia y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

Declaración 2882-CM-22: Se declara de interés municipal la XIV° Edición del Programa Uniendo Metas Jóvenes para el futuro.

Declaración 2749-CM-21: Se declara de interés municipal Debates Bariloche año 2021 de la Asociación Conciencia.

Declaración 2576-CM-19: Se Declara De Interés Municipal, Educativo Y Cultural XII° Edición Programa Uniendo Metas, Jóvenes Para El Futuro

Declaración 2406-CM-18: Se declara de interés municipal, intercultural y educativo Asociación Conciencia, Uniendo Metas 2018.

Declaración 2254-CM-17: Declarar de interés municipal, cultural y social Programa Uniendo Metas Jóvenes para el Futuro.

Resolución 421-CM-12 Programa Construyendo Democracia Concejal por un Día.



PUL

Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

FUNDAMENTOS

Los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2024, se llevará a cabo en el Instituto Primo Capraro el Programa "Uniendo Metas: Jóvenes para el Futuro" de la Asociación Conciencia, con la participación de jóvenes provenientes de diversas instituciones de nuestra ciudad.

La Asociación Conciencia, fundada en 1982, es una organización de la Sociedad Civil sin fines de lucro y apartidaria. A lo largo de sus 38 años de existencia, ha trabajado incansablemente en el propósito de despertar la conciencia en la población acerca de los derechos y responsabilidades inherentes a la condición de ciudadano/a. Su misión radica en fortalecer la ciudadanía y las prácticas democráticas. La Asociación está estructurada en cuatro ejes de trabajo: Empleabilidad, Comunidad, Sustentabilidad y Participación.

Específicamente, dentro del eje de Participación, los programas tienen como objetivo fundamental fomentar la educación en valores y la participación ciudadana. A través de estos programas, se aspira a contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y democrática, promoviendo la formación y organización de los ciudadanos. Esto implica capacitarlos para intervenir en la toma de decisiones, influir en la agenda pública y desempeñar un rol activo en las instituciones.

El Programa "Uniendo Metas: Jóvenes para el Futuro" tiene como objetivo principal simular la Organización de las Naciones Unidas como una experiencia didáctica lúdica. Los principales beneficiarios son estudiantes secundarios de todo el país, quienes a través de esta simulación buscan cultivar valores democráticos y de participación plural. Esto se logra a través del debate informado, la utilización de la retórica y estrategias de persuasión.

A través de este Programa, los participantes tienen la valiosa oportunidad de expandir y poner en práctica sus conocimientos y experiencias. Además, fortalecen vínculos sociales con sus pares, mejorando su preparación como futuros tomadores de decisiones, tanto a nivel individual como social. Este espacio busca concientizar a los estudiantes sobre la relevancia de su compromiso y participación en los asuntos públicos de la comunidad, fundamentales para su propio desarrollo. Después de meses de preparación y capacitación, los participantes actúan como embajadores o funcionarios de las Naciones Unidas, siendo protagonistas de un debate simulado.

Este evento se llevará a cabo en el Instituto Primo Capraro y contará con la participación de alrededor de 270 alumnos provenientes de 18 escuelas de gestión pública y privada de nuestra ciudad y alrededores.



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

PUL

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

En consideración de lo expuesto anteriormente, es de suma importancia declarar de interés municipal este evento. Su carácter educativo, cultural y comunitario resalta y reconoce el esfuerzo que se realiza para sensibilizar y motivar a los jóvenes a involucrarse y participar en los asuntos públicos de nuestra comunidad.

AUTORES: Concejales Gerardo del Río, María Coronado y Tomás Hercigonja (PUL)

GERARDO DEL RÍO
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Comité organizador Uniendo Metas de Asociación Conciencia Bariloche.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2024, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la XVIº Edición del Programa Uniendo Metas Jóvenes para el Futuro, organizado por la Asociación Conciencia que se realizará los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2024 en el Instituto Primo Capraro.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.